

UNIVERSIDAD DE CHILE CONTRALORIA UNIVERSITARIA

CURSA CON ALCANCE ORIZA TRATO DIRECTO CON

OF. Nº 474 -2 2 ABR 2114MAMATSU
DEUTSCHLAND GMBH

FONDEQUIP EQM130051)

PHOTONICS (PROYECTO

UNIVERSIDAD DE CHILE LEGALIDAD CONTROPADA 2 2 ABR 2015 CONTRALORIA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

926

SANTIAGO, 0 7 ABR 2015



VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto Supremo 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda; en el artículo 9º del DFL Nº1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº18.575; en la Ley Nº 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo Nº 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley Nº 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. Nº 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2784 de 2014, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Proyecto Fondequip EQM130051, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de 01 Cámara Orca-Flash 4.0 Camera with Usb 3.0 y 01 Cameralink Extensión Kit, individualizados en cotización, necesarios para el buen funcionamiento de equipo Microscopio modular fluorescente Light Sheet.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Miguel Concha, Director Proyecto Fondequip EQM130051, según carta de fecha 09 de Marzo del 2015.

3. Que, es financiado por el centro ejecutante N° 560787 – Pr. Fondequip Dr. Miguel Concha.

4. Que, los productos son distribuidos por la empresa: Hamamatsu Photonics Deutschland GMBH.

5. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N°7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 N°3, N°9, N°10 y N°11 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta la compra (copia carta trato directo, certificado de disponibilidad presupuestaria, certificado de habilidades, término de referencia, cotización N°G38894, certificado de habilidades y solicitud N°471838).





contratación de dicha compra.

- 7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la
- 8. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° AUTORÍZASE la contratación mediante trato directo con la empresa Hamamatsu Photonics Deutschland GMBH., correspondiente a la adquisición de 01 Cámara Orca-Flash 4.0 Camera with Usb 3.0 y 01 Cameralink Extensión Kit, cuyo valor es de € 11.576,00.- (once millones quinientos setenta y seis euros) más gastos de transferencia bancaria.

2º REALÍCESE la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

3° IMPÚTESE el gasto derivado de la presente Resolución al Título B Subtítulo 4 Ítem 4,1 del Presupuesto Universitario.

4° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5° ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.

PROF. MARIA ANGELA MAGGIOLO

VICEDECAN

PROF. DR. MANUEL KUKULJAN PADIL

DECANO

Distribución

1.- Subdirección de Servicios

2.- Ocepa

MKP/MML/BRG/ccv.

Encargado: Selene Jil Ponce Teléfono 29786953



CONUCHILE (O) Nº 477 -

ANT. : RESOLUCIÓN Nº 0926 / 20t5

FACULTAD DE MEDICINA.

MAT. : DA CURSO A RESOLUCIÓN CON

ALCANCE QUE INDICA

SANTIAGO, 2 2 ABR 2015

CONTRALOR UNIVERSIDAD DE CHILE SR. DECANO FACULTAD DE MEDICINA

> Se procede a dar curso a la resolución del rubro, no obstante los términos en que ha sido escrita, en palabras, la cifra por la que se adquiere el insumo, la que, atendido el mérito de los antecedentes allegados, no constituye sino un error que no incide en lo substantivo del caso.

> > Lo saluda atentamente

Wours Fetal ANTONIO ZAPATA CÁCERES Contrator

U. DE CHILE FAC. DE MEDICI. OFICINA CENTRAL DE PARTES 2 4 ABR 2015

DOC: 51

DISTRIBUCION

1.- Sr. Decano Fac Medicina

2.- Sr. Vicedecano (c.i.)

3.- Sr. Director Económico (c.i.)

Archivo.





Santiago, Marzo 9 de 2014

Señora Selene Jil Ponce Coordinadora de Contratos Faculta de Medicina Universidad de Chile Presente

Estimada Sra. Jil:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted tramitar la "Resolución de Trato Directo", con el proveedor Hamamatsu Photonics Deutschland GMBH, por la suma de € 11.576,00.-, correspondiente a la compra de una cámara ORCA-Flash 4.0 Camera with USB 3.0 y Cameralink Extension Kit, componentes del equipo microscopio modular fluorescente Light Sheet, en el marco del proyecto FONDEQUIP EQM130051 "Light Sheet: Una nueva visión de Microscopia de fluorescencia 3D que combina alta velocidad, resolución y versatilidad de aplicaciones", de acuerdo a la Solicitud Portal N° 471838.

El microscopio fluorescente Light Sheet está en la frontera tecnológica, siendo utilizado por destacados laboratorios a nivel mundial para investigar aspectos relevantes de la biología moderna. La característica principal de este equipo es permitir por medio de un rebanador óptico la adquisición rápida de planos focales en tres dimensiones provenientes de muestras biológicas de gran tamaño, con alta resolución espacio-temporal y contraste, y una mínima foto-toxicidad y foto-apagado, características que han hecho de esta tecnología una alternativa de primera elección para múltiples aplicaciones científicas, incluyendo: (i) la visualización y registro de espectmenes vivos completos o sus partes, de forma dinámica y con una baja foto-toxicidad; (ii) el estudio de estructuras tridimensionales complejas en especimenes vivos o fijados y transparentados; (iii) el análisis directo en tiempo real de la actividad del sistema nervioso en organismos vivos intactos; y (iv) el estudio de la dinámica celular in vitro.

Si bien Hamamatsu Photonics Deutschland GMBH no tiene representante en Chile, la compañía ofrece una garantía de 24 meses de reemplazo o reparación del producto libre de cargo en caso de estar defectuoso o de no funcionamiento. Por otra parte, esta cámara es la única con las características que el microscopio Light Sheet requiere, siendo utilizada por la mayoría de los microscopios del tipo Light Sheet por su alta sensibilidad y alta velocidad de captura.

En base a los antecedentes proporcionados, solicitamos autorizar la adquisición mediante trato directo de la cámara ORCA-Flash 4.0 Camera with USB 3.0 y Cameralink Extension Kit del proveedor Hamamatsu Photonics Deutschland GMBH, componentes del equipo microscopio modular fluorescente Light Sheet.

Se adjunta cotización N° G38894.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Dr. Miguel Concha

Director Proyecto FONDEQUIP EQM130051
Programa de Anatomía y Biología del Desarrollo

Dirección: Av. Independencia 1027 Santiago - Chile

Quotation



Hamamatsu Photonics Deutschland GmbH - Arzberger Str. 10 - 82211 Herrsching

Universidad de Chile Herr Prof. Steffen Härtel ICBM - Facultad de Medicina Laboratorio de Procesamiente de Imágenes **SCIAN** Avda. Independencia 1027 70079 - Casilla / Santiago

Quotation No: **Quotation Date:** Revision No:

G38894 25.03.15 5

Customer No:

HPD011836

RFQ No:

Your Contact:

Steffen Härtel

Sales Contact: Department: Phone:

Walter Graewe Sales Systems +49 2838 9892 858 +49 2838 9891 305

Fax: E-Mall:

wgraewe@hamamatsu.de

Page 1/2

Dear Prof. Härtel,

CHILE

As dicussed with Prof.Dr.Kubitscheck we quote:

sCMOS cameras Orca Flash 4.0 V2

Pos.	Part No. Description	Quantity	Unit Price EUR	Net Amount EUR
11	the contract of the contract o	[pcs]	The state of the s	and the last term of th
1.1	C11440-22CU SET ORCA-Flash 4.0 Camera with USB 3.0 consisting of: Camera (V2) with scientific CMOS sensor 2048 x 2048 pixel, >70% quantum efficiency Air-/water cooling (water cooler not included) C-mount 16 bit data output USB 3.0 and CameraLink interface Power supply for the camera USB 3.0 interface board for PC Cable set Hose set HoKaWo image acquisition software for Windows OS	1	12.500,00	12.500,00
	Notes:When the CameraLink interface shall be used an additional frame grabber is required. When the camera is used with USB3.0 interface, max. frame rate at full resolution is 30 frames per second. RoHS conform			
2.1	CAMERALINK EXTENSION KIT	1	1.970,00	1.970,00

HAMAMATSU PHOTONICS DEUTSCHLAND GMBH

Adresse: Arzbergerstr. 10 82211 Herrsching - Deutschland Tel: +49 (0) 8152 375 0 Fax: +49 (0) 8152 2658 Web: www.hamamatsu.de

Bankverbindungen: The Bank of Tokyo-Missubishi UFJ, Ltd. | BIC: BOTKDEDX XXX München HRB 79474 IBAN: DE07 3001 0700 0000 2208 74 Commerzbank München | BIC: COBA DE FF 700 IBAN: DE13 7004 0041 0150 4943 00

Handelsrepister: WEEE-Reg.-Nr.DE 834 183 19 USt-IdNr. DE 128 228 814 Geschäftsführer: Dr. Peter Eggl



Quotation



Quotation No: Quotation Date: G38894

Revision No:

25.03.15 5 **Customer No:**

HPD011836

RFQ No:

Your Contact:

Steffen Härtel

Page 2/2

Pos.	Part No. Description	Quantity [pcs]	Unit Price EUR	Net Amount EUR
19/2017	for ORCA Flash 4.0 consisting of:			EUIT
	Frame grabber CameraLink, Deca mode			
	Cable set			
	Note: Following are minimum			
	requirements for the PC			
	-one Generation 2 PClexpress x8 slot			
	-8 GB RAM			
	-Windows 7, 64 bit			
	-Xeon W3680 processor			
	RoHS conform			
			Discount:	- 20,00 %
			Total exclusive of Tax	11.576,00

FONDEQUIP EQM130051

Tax-Number: 60.910.000-1

Quotation Valid to:

30.04.2015

Terms of Delivery:

. CIP Santiago de Chile, Incoterms 2010

Payment Terms:

30 days net

Warranty: Delivery Time:

24 Months
this moment about 2-3 weeks after order income

Prices are exclusive of VAT.

This quotation is subject to our Standard Terms and Conditions of Sale. You can view them on our website at: www.hamamatsu.eu/gtc/de

We hope that this quotation is of interest to you.

Yours faithfully

HAMAMATSU PHOTONICS DEUTSCHLAND GMBH

i. V. Hubert Ortner Sales Manager i. A. Walter Graewe Senior Sales Consultant Cameras

HAMAMATSU PHOTONICS DEUTSCHLAND GMBH

Adresse:
Arzbergerstr. 10
82211 Hensching - Deutschland
Tel: +49 (0) 8152 375 0
Fax: +49 (0) 8152 2658
Web: www.hamamatsu.de

Bankverbindungen: The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. | BIC: BOTKDEDX XXX IBAN: DE07 3001 0700 0000 2208 74 Commerzbank München | BIC. COBA DE FF 700 IBAN: DE13 7004 0041 0150 4943 00

Handelsregister: München HRB 79474 WEEE-Reg -Nr.DE 834 183 19 USI-4dNr. DE 128 228 814 Geschäftsführen: Dr. Peter Eggl



Declaration

We, Hamamatsu Photonics Deutschland GmbH, having address at Arzberger Str. 10, D-82211 Herrsching, Germany, confirm that we don't have a distributor for the territory of Chile for our cameras or any of their components.

Herrsching, March 5th, 2015

Hubert Ortner, Sales Manager

Hamamatsu Photonics Deutschland GmbH System Department Arzberger Str. 10 D-82211 Herrsching Germany Phone: +49 8152 375 203

Phone: +49 8152 375 203 Fax: +49 8152 375 222 Email: info@hamamatsu.de www.hamamatsu.de



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lo dispuesto en el Decreto Supremo 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda, certifico que, a la fecha del presente documento 17 de Marzo del 2015, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto de: requiere la adquisición 01 Cámara Orca-Flash 4.0 Camera with Usb 3.0 y 01 Cameralink Extensión Kit; solicitado por el Proyecto Fondequip EQM130051, según centro ejecutante № 560787, cuyo monto es €11.576,00.- (once mil quinientos setenta y seis euros) más gastos de transferencia (Solicitud N°471838).

CLAUDIO OYANEDEL VEGA

Director Económico y de Gestión Institucional

Facultad de Medicina

CNV/SJP/ ccv

Subdirección de Servicios (DEGI)

Avda, Independencia 1027, Santiago, Chile, Tel: (56-2) 229786950 www.med.uchile.cl



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE TRATOS DIRECTOS

I. NOMBRE DEL TRATO DIRECTO

Autoriza trato directo por la adquisición de 01 Cámara Orca-Flash 4.0 Camera with Usb 3.0 y 01 Cameralink Extensión Kit, con el proveedor Hamamatsu Photonics Deutschland GMBH.

II. SERVICIO O PRODUCTO A ADQUIRIR

Se requiere la adquisición de 01 Cámara Orca-Flash 4.0 Camera with Usb 3.0 y 01 Cameralink Extensión Kit, individualizados en cotización, necesarios para el buen funcionamiento de equipo Microscopio modular fluorescente Light Sheet.

III. CAUSAL DE TRATO DIRECTO Y JUSTIFICACIONES PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN

Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N°7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 N°3, N°9, N°10 y N°11 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

MONTO DE LA CONTRATACIÓN

El Monto de la evaluación es de € 11.576,00.- (once millones quinientos setenta y seis euros) más gastos de transferencia bancaria.

IV. GARANTÍA

No aplica.

V. ANTECEDENTES DEL OFERENTE Y OTROS DOCUMENTOS

Proponente:

- 1. Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- 2. Propuesta del oferente

Subdirección de Servicios (DEGI)



VI. DEFINICIÓN DE LA CONTRAPARTE TÉCNICA

La contraparte Técnica será el Dr. Miguel Concha.

VII. PAGO Y DESGLOSE DEL PAGO

El pago del precio se efectuará vía transferencia bancaria

VIII. REQUISITO O CONDICIONES PARA EL PAGO

El pago se cursará por orden de la Subdirección de Finanzas, a través de transferencia bancaria.

IX. PLAZO Y EJECUCIÓN

El plazo máximo de entrega, por parte del proveedor es de 30 días.

El Lugar de entrega será en: Av. Independencia # 1027, programa de Anatomía y Biología del desarrollo, 2º piso.

Contacto: Dr. Miguel Concha.

X. ESTRUCTURA DE MULTAS

No aplica

XI. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO.

Adquisición de:

- 1 Cámara Orca-Flash 4.0 Camera with Usb 3.0
- 1 Cameralink Extensión Kit

El microscopio fluorescente Light Sheet está en la frontera tecnológica, siendo utilizado por destacados laboratorios a nivel mundial para investigar aspectos relevantes de la biología moderna. La característica principal de este equipo es permitir por medio de un rebanador óptico la adquisición rápida de planos focales en tres dimensiones provenientes de muestras biológicas de gran tamaño, con alta resolución espacio-temporal y contraste, y una mínima foto-toxicidad y foto-apagado, características que han hecho de esta tecnología una alternativa de primera elección para múltiples aplicaciones científicas, incluyendo: la visualización y registro de especímenes vivos completos o sus partes, de forma dinámica y con una baja foto-toxicidad; el estudio de estructuras tridimensionales complejas en especímenes vivos o fijados y transparentados; el análisis directo en tiempo real de la actividad del sistema nervioso en organismos vivos intactos; y el estudio de la dinámica celular in vitro.

Subdirección de Servicios (DEGI)